



Mujeres

participación política en México

Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Patricia Moisés Lechuga
Directora

Administración

Ricardo Negrete Pardo

Guardarropa

José Manuel Hernández Hernández

Informes

Gabriela Orozco Hidalgo
Alberto Sánchez Badillo

Museografía

María Laura Torres-Ruiz

Oficinas

Yemima Chávez Rangel
Adriana Flores Hernández
Rafael Rodríguez Mora

Seguridad

Andrés Alonso Ferrel
Luis Javier Ballesteros Gijón
Jesús Malagón López
Hugo Méndez Silva
Jesús Vergara Legorreta

Servicios Educativos

Alejandro Borges Arrieta
Hilda Contreras Michaud
Nicolás Mondragón Lagunes
Lourdes Ochoa de la Torre
Miguel Ángel Ortega Gómez
Silvia Pastrana Jiménez
Araceli Pérez Mendoza
Mano Alfredo Rodríguez Mejía

Soporte técnico y museográfico

Adolfo de la Mora García
Luis Raya Díaz

Mujeres

participación
política
en México

Mujeres

participación
política
en México

Exposición temporal
Marzo, 2002

Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Los Sentimientos de la Nación
Museo Legislativo

Impresión:

Talleres Gráficos
de la Cámara de Diputados

Diseño e Investigación:

María Laura Torres-Ruiz

Portada: *La Soldadera*, Archivo Salvat

Primera edición, marzo, 2002

Segunda edición, enero, 2006

@ 2006 LIX Legislatura
de la Cámara de Diputados,
Palacio Legislativo, San Lázaro,
Av. Congreso de la Unión 66,
Col. El Parque, 15969 México, D.F.

Impreso y hecho en México

Agradecemos

el valioso apoyo prestado
por el personal de la Cámara de Diputados
y al

Sr. Antonio Rodríguez Zarco
Talleres Gráficos

Contenido

Presentación **7**

Introducción **9**

Las mujeres en la vida pública **11**

Las mujeres en las luchas armadas **13**

Las mujeres en la política **15**

Las mujeres líderes **21**

Fuentes consultadas **25**

Presentación

La participación de las mujeres en la política, sin duda alguna, siempre ha existido; sin embargo, el hecho de no tener la documentación históricamente comprobable es, por una parte, lo que no ha permitido su conocimiento y por otro lado, el hecho de que la historia, generalmente, la han escrito hombres.

A pesar de ésto, a lo largo de nuestro calendario cívico, aparecen nombres de mujeres que han participado de manera activa, y cuya presencia ha sido decisiva en la historia de México.

Seguramente aquí faltarán muchos nombres y acontecimientos, con lo que esperamos alentar a seguir investigando, para lograr rescatar la historia olvidada de las mujeres.

A todas aquéllas que han hecho política en nuestro país, incluyendo a las que la historia no menciona, gracias por su participación, ya que lo que ahora gozamos es resultado de sus esfuerzos.

Lic. Patricia Moisés Lechuga

Directora del Museo Legislativo

Los Sentimientos de la Nación

Introducción

La participación política de las mujeres supone diferentes grados o niveles de actividad y de compromiso, que van desde la simple y pasiva asistencia a actos públicos de proselitismo o propaganda, hasta la intervención directa en decisiones políticas de grupos, organizaciones o partidos.

“Desde una perspectiva amplia, se puede decir que la participación política es la toma de decisiones relacionadas con el poder, con el ejercicio del poder o contra el poder. En consecuencia, los ámbitos en que se puede participar políticamente son: 1) las organizaciones sociales; 2) los partidos políticos; 3) los órganos de representación popular, y 4) los órganos de gobierno”.

En la memoria histórica encontramos los primeros antecedentes de participación política reconocida de las mujeres, hasta las luchas y movilizaciones ocurridas en distintos países entre las décadas de 1930 a 1950, cuando accedieron

a los derechos políticos en igualdad de condiciones que los hombres. A partir de entonces, algunas mujeres llegaron a cargos de representación popular en las cámaras y en niveles de poder local, ejercieron funciones en las burocracias estatales o se constituyeron en líderes de partidos políticos.

Sin embargo, estas formas de participación han sido poco significativas. La participación de la mujer en los espacios de la toma de decisiones públicas no se ha correspondido con su nivel de participación efectiva en las tareas políticas.

Las mujeres en la vida pública

La actividad política de las mujeres que la historia registra casi siempre es indirecta, pocas han sido tomadas en cuenta de forma personal, y de las que sabemos algo más generalmente eran las esposas, amantes, hermanas o hijas de hombres notables relacionados con la política de su tiempo. Por otra parte, las dificultades para acceder al ámbito de lo público siempre han estado presentes.

Durante la Colonia, la única posibilidad para las mujeres de tener acceso a la cultura y con ello a generar otro pensamiento, fueron los conventos, ejemplo de ello es **Sor Juana Inés de la Cruz.**



Con la Independencia, y un siglo después la Revolución, las mujeres empezaron a exigir participación social y reconocimiento como ciudadanas. Estuvieron pre-

senten en las luchas armadas, pero es sólo hasta la *Constitución Política* de 1917 donde se inscriben por vez primera derechos para las mujeres. Sin embargo, aún no se les permitió el derecho al voto y a ser elegidas a cargos de representación. Es hasta 1953 cuando se reforma el artículo 34 constitucional, que otorgó el derecho a la mujer a votar en todas las elecciones de puestos de representación popular, permitiendo así la participación de las mujeres en la vida política de México.

Las mujeres en las luchas armadas

Aun cuando es casi escaso el material que hable de las mujeres en la época prehispánica, existen documentos tanto indígenas como españoles, que relatan la participación que tenían durante las guerras, ayudando a los combatientes y animándolos.

En el siglo XIX, durante el movimiento independentista, las mujeres participaron también de manera activa, aunque son pocos los nombres que registró la historia, entre ellas, de las que sabemos:

Josefa Ortiz de Domínguez (1768-1829) y **Leona Vicario Fernández** (1789-1842).



Durante la Intervención francesa **Ignacia Riachi**, (1816-1866) peleó al lado de Nicolás Romero.

A principios del siglo xx, en la huelga de trabajadores de la fábrica de Río Blanco, en Orizaba, Veracruz, varias mujeres estuvieron involucradas, como **Anselma Sierra, Carmen Cruz, Margarita y Guadalupe Martínez y Lucrecia O Toriz**. Al igual que otras mujeres que participaron en la huelga de Cananea en junio de 1906, en la textil o en la ferrocarrilera de 1907.

Durante la Revolución Mexicana las mujeres estuvieron al mando de batallones de soldados y guerrilleros que lucharon en contra de Díaz, luego contra Huerta. Trabajaron como enfermeras, voluntarias, mensajeras, soldaderas y coronelas tales como **Herlinda Perri, Margarita Neri, Carmen Alanís, Dolores Jiménez y Muro, y Rosa Bobadilla**.

Las mujeres en la política

A principios del siglo xx, las mujeres empezaron a tener presencia en las organizaciones políticas, como sucedió en el *Partido Liberal Mexicano*, en el cual participaron **María Andrea Villareal**

González, Avelina Villareal de Arriaga, María Talavera Brouse, Dolores Jiménez y Muro y Margarita Ortega, entre muchas más.



Se organizaron grupos opositores al régimen porfirista, en los que participaron las mujeres. Poco después formaron los propios, como sucedió con el grupo *Benito Juárez*, encabezado por **Asunción Valdés, Josefa de Arjona Pinelo** y las hermanas **Otilia** y

Eulalia Martínez Núñez, quienes demandaban el voto femenino.

Las feministas del club las *Hijas de Cuauhtémoc*, organizaron una marcha contra el régimen porfirista, recabando más de mil firmas. Se pronunciaban por la igualdad política, económica, intelectual y moral de las mujeres.

La participación de **María Arias Bernal**, del *Club de la Lealtad*, en apoyo a Madero, tuvo gran incidencia en las decisiones de los revolucionarios triunfantes con decretos a favor de las mujeres.

Hacia 1916 ya existían varias sociedades feministas en México, y es entonces que se lleva a cabo el primer *Congreso Feminista*, en Yucatán, al que asistieron 616 delegadas. Las resoluciones allí tomadas influyeron en la ley de Relaciones Familiares, la cual se integró a la *Constitución de 1917* para suplir el *Código Civil* de 1884.

En 1922, Carrillo Puerto envió una iniciativa al Congreso de Yucatán para conceder el voto a las mujeres. En San Luis Potosí, el gobernador Aurelio Manrique, expidió en 1923, un decreto en el cual se concedía a las mujeres de su estado el derecho a votar y ser elegidas en elecciones municipales. Tres años más tarde, también se con-

ceden todos los derechos a las mujeres de Chiapas.

En 1923, se convocó al *Primer Congreso Feminista*, en la Ciudad de México. Surgen después, el *Partido Feminista Revolucionario* y el *Bloque Nacional de Mujeres Revolucionarias*.

De 1935 a 1945 el *Frente Único Pro Derechos de la Mujer* (FUPDM), fue la organización más amplia de mujeres, agrupó a mujeres de todos los estratos e ideologías (aproximadamente unas 50,000), dentro de las que destacaron: **Concha Michel, Adelina Zendejas, Juana Belem Gutiérrez, Soledad Orozco, Ester Chapa, Refugio García y Frida Kahlo**, quienes se plantearon alguna vez instaurar una República Femenina.

En 1940, el *Comité Nacional Femenil* apoyó la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho. Se forma la *Alianza Nacional Femenina*, que se constituye con las secretarías femeniles de varias agrupaciones de trabajadores, que contemplaban en sus programas la elevación de todos los órdenes de la mujer.

Durante la Segunda Guerra Mundial, el FUPDM pasó a ser el *Comité Coordinador de las Mujeres para la Defensa de la Patria*, y al terminar el conflicto se convirtió en *Bloque Nacional de Mujeres*.

En 1947, el Congreso de la Unión modifica el

artículo 115 constitucional para que se reconociera el derecho al sufragio femenino a nivel municipal.

El 17 de octubre de 1953 se reconoce el derecho de las mujeres a votar y ser votadas para cargos de representación popular en el ámbito municipal, estatal y federal, mediante la Ley de Reforma al artículo 34 constitucional.

En 1952, varias mujeres pertenecientes a la *Secretaría de Acción Femenil* del comité de la CNOP y el grupo *Voces femeninas*, órgano de la campaña nacional de educación cívica, proponen crear el *Instituto Nacional de la Mujer*, ante Ruiz Cortinez.

En la década de los setentas la participación de las mujeres cobra vida dentro de las organizaciones urbano-populares en las ciudades más importantes del país, consolidándose en grupos y organizaciones de mujeres que formaron parte del llamado *Movimiento Amplio de Mujeres* (MAM). Se promovió la coordinación de organizaciones de mujeres a nivel nacional a través de la *Coalición de Mujeres* (1976) y el *Frente Nacional de Liberación de la Mujer* (1979).

Durante los ochentas, muchos de los grupos de mujeres se convirtieron en organismos no gubernamentales y hay una mayor participación con gru-

pos del movimiento urbano popular y el campesino.

Con los sismos de 1985 surgieron organizaciones sociales de gran importancia como el *Sindicato 19 de Septiembre*, de las costureras independientes.

En 1988, después de la contienda electoral, se crean nuevas organizaciones: *Mujeres en Lucha por la Democracia*, la *Coordinadora de Mujeres Benita Galeana* y la *Red Contra la Violencia y por los Derechos de la Mujer*.

En 1990, el MAM organiza una concentración en el Zócalo de la Ciudad de México, al que asisten alrededor de ocho mil mujeres de procedencia política y social muy variada.

En 1991, se creó la *Convención Nacional de Mujeres por la Democracia*, que pedía a los partidos candidaturas de mujeres. Se organizó el Primer Encuentro de Mujeres Legisladoras. El *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE) añadió al artículo 1 transitorio: "que los partidos políticos nacionales considerarán en sus estatutos que las candidaturas a ocupar puestos legislativos no excedan del 70 por ciento para un mismo género".

Durante la LVI Legislatura, las diputadas logran incorporar reformas al Código Penal en materia de delitos sexuales.

En marzo de 1998 se reunió el *Primer Parlamento de Mujeres de México*, integrado por las comisiones de equidad y género de las Cámaras de Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión, para proponer diversas acciones encaminadas a mejorar la situación de las mujeres, así como formar una cultura de equidad entre los géneros.



Las mujeres

líderes

Nombres de mujeres inscritas en letras de oro:

El 27 de octubre de 1948, el Diario Oficial publicó: "El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, decreta: artículo único, inscribábase con letras de oro en los muros del Congreso de la Unión; los nombres de las mujeres ilustres...":

Josefa Ortiz de Domínguez (1768-1829)

Leona Vicario (1789-1842)

Mariana Rodríguez del Toro de Lazarín

Antonia Nava de Catalán (1779-1843)

El 18 de noviembre de 1948:

Carmen Serdán (1875-1948)

El 14 de abril de 1995:

Sor Juana Inés de la Cruz (1651-1695)

El 29 de noviembre de 1996:

Margarita Maza de Juárez (1826-

Diputadas locales:

Elvia Carrillo Puerto: primera diputada local en México, en el Congreso Local de Yucatán (1923). La participación de las mujeres en los congresos locales es aún mínima, un 14.5 por ciento.

Ministras, magistradas y juezas:

María Cristina Salmorán: primera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (1961).

Luz María Perdomo Juvera: primera magistrada del Poder Judicial Federal (1974).

Fausta Moreno Flores, Gloria Tello Cuevas, Alfonsina Bertha Navarro: primeras juezas (1978).

Fuentes consultadas:

- Agenda mujeres año 2000.* México, INMUJER, 2000.
- Así fue la Revolución Mexicana.* México, SEP, 1985.
- Chaney, Elsa M. *Supermadre. La mujer dentro de la política en América Latina.* México, FCE, 1983.
- Del voto al ejercicio del poder.* México, Secretaría de Gobernación, CONMUJER, 1999.
- Fernández Poncela, Anna M., comp., *Las mujeres en México al final del milenio.* México, El Colegio de México, 1995.
- Jornadas feministas. Feminismos y sectores populares en América Latina.* México, EMAS, CIDHAL, GEM, MAS, CEM, COVAG, APIS, 1987.
- La lucha política de las mujeres.* México, IEPES, PRI, CIM, 1990.
- León, Magdalena, comp. *Mujeres y participación política.* Colombia, TM Editores, 1994.
- Mujeres en el poder.* México, Secretaría de Gobernación, CONMUJER, 2000.
- Las mujeres y el voto.* México, INMUJERES, 2001.
- Muriel, Josefina. *Cultura femenina novohispana.* México, UNAM, 1982.
- Organización y participación política de la mujer.* México, Cambio XXI Fundación Mexicana, A.C., 1992.
- Tuñón, Esperanza. *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo.* México, UNAM, El Colegio de la Frontera Sur, Porrúa, 1997.
- Tuñón, Julia. *Mujeres en México.* México, CONACULTA, 1998.



Los
Sentimientos de la Nación



MUSEO LEGISLATIVO



Los
Sentimientos de la Nación



MUSEO LEGISLATIVO